



Gabriela Carrason
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

copie fiel de original #4950

ACTA N° 06/18. Municipio 18 de Mayo, martes 14 de Febrero de 2018.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Srs/as. Concejales Adriana Sanchez, Rosa Recarte, y Juan Cervini. Con aviso Concejal Saraleguy y Nuñez.

Siendo las 20:00 hs comienza la sesión extraordinaria.

Orden del día: 1)- Aprobación del Informe de Avance de Gestión Semestral Dic/17. FIGM. Se pone en consideración el mencionado documento brindado con anterioridad a los Concejales para su correspondiente estudio y valoración, poniéndose a votación y aprobándose 3 en 3. Concejal Cervini solicita fundamentación de voto: se acompaña el informe con observaciones en el área de Ferias donde el avance es escaso; por otro lado se encuentra información contradictoria en cuanto al presupuesto destinado a obras y mantenimiento de pluviales y a la no responsabilidad del Municipio en la definición de las mismas. Respecto al presupuesto participativo se entiende necesario convocar ámbitos específicos para su elaboración y finalmente respecto al Comité de Emergencias se entiende que su funcionamiento ha sido escaso y que debería citarse con mayor regularidad.

2)- Aprobación del Plan Operativo Anual 2018 FIGM. Se pone a consideración de los presentes el documento con los lineamientos presupuestales para el corriente año, que fuera entregado con antelación para su estudio evaluación, el cual se pone a votación resultando aprobado 2 en 3. Concejal Cervini solicita fundamentación: no se acompaña el presente Plan por no haber sido consultados en el armado del mismo, y por entender que falta información respecto a plazos y formas de ejecución de las obras enunciadas.

3)- Cambio de Presidencia de Comisión Asesora. Concejal Cervini explica que al día de la fecha no se han reunido las bancadas a tratar el tema, por lo cual queda en Orden del día para su tratamiento, se aprueba 3 en 3.

4)- Compromisos de Gestión 2017-2018, Aprobación. Se pone a consideración de los presentes los documentos enviados con anterioridad para su estudio, los cuales se aprueban 3 en 3. Concejal Cervini solicita fundamentación: Se acompañan los documentos presentados, solicitando mayor información respecto a los avances cuatrimestrales establecidos, los cuales durante el 2017 no fueron recibidos.

5)- Solicitud de Sponsor – Pablo Altosor. Se da lectura a la propuesta presentada por el artista local, la cual pasa a Comisión para su tratamiento, se aprueba 3 en 3.

6)- Solicitud de material para relleno. Sr. Nelson Yial. Se presenta la solicitud de material, la cual será estudiada mediante visita al solicitante para posterior informe, por tanto pase a Comisión para su tratamiento, lo cual se aprueba 3 en 3.

7)- Solicitudes varias, Vecinos San Francisco. En virtud de lo solicitado por las vecinas Tripodi, Martínez y Larrea del barrio San Francisco en el sentido de obtener una serie de recursos para la presentación de agrupaciones carnavalescas en su zona, se entiende necesario extender la ayuda económica al resto de las Comisiones del Municipio a fin de que puedan contar con un respaldo que les permita realizar tablados en sus barrios; visto lo anterior se acuerda otorgar \$ 3.000 a cada organización con los fines citados, lo cual se aprueba 3 en 3.

8)- Solicitud de pastera. Club Chacarita Urumex. Se da lectura a la solicitud de la pastera del Municipio para corte de pasto de cancha de fútbol en barrio Pueblo Nuevo de Las Piedras, lo cual se aprueba 3 en 3.

Próximo Concejo, martes 20 de Febrero de 2018, sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 20 de Febrero de 2018, LA QUE OCUPA EL FOLIO 06.

NELSON ALPUY

Juan Cervini

Rosa Recarte

Silvia Nuñez

